

GUÍA PRÁCTICA

LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS y el trabajo decente en Latinoamérica:

acciones y medidas para la inclusión socioeconómica y
laboral de personas en situación de desventaja



Guía práctica

Las cooperativas agrícolas y el trabajo decente en Latinoamérica:

acciones y medidas para la inclusión socioeconómica y laboral de personas en situación de desventaja

COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS

Teléfono: 2290-1714

Apartado: 6648-1000, Costa Rica

www.aciamericas.coop

aci@aciamericas.coop

Presidenta Cooperativas de las Américas: Graciela Fernández

Director Regional: Danilo Salerno

Autora: Michela Giovannini

Coordinación de la investigación: Carlos González

Diagramación: Oscar G. Barreto

© 2021, Cooperatives of the Americas

“La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Cooperativas de las Américas y en ningún caso debe de considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.”


Contenido

1	Qué es el trabajo decente?	6	4	Buenas Prácticas	13
2	El trabajo decente de las personas en situación de desventaja	9	5	Herramientas útiles	17
3	Medidas y acciones que las cooperativas agrícolas pueden adoptar para incluir las personas trabajadoras en situación de desventaja	12			

1

Qué es el trabajo decente?





El concepto de trabajo decente se refiere a la posibilidad de acceder a un empleo digno, que corresponda con las aspiraciones de las personas, que genere un ingreso justo, que tenga condiciones de seguridad en el local del trabajo y seguridad social para quien trabaja y para sus familiares.

Prevé también la garantía de libertad de expresión de opiniones, el derecho a organizarse y la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. El concepto de trabajo decente, promovido originariamente por la OIT, ha sido integrado en las más importantes declaraciones de derechos humanos, las Resoluciones y los documentos finales de las principales conferencias de la ONU. Los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente – creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social — se han convertido en elementos centrales de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Entre las principales dimensiones para la medición estadística del trabajo decente, según la OIT, se encuentra la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo, que tiene que ver con la segregación ocupacional por sexo, la disparidad salarial entre hombres y mujeres, y la medida de la discriminación por motivo de raza/origen étnico/discriminación de pueblos indígenas/de trabajadores migrantes/de trabajadores rurales, y el empleo de personas con discapacidades.

Entre las principales dimensiones para la medición estadística del trabajo decente, según la OIT, se encuentra la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo

Las cooperativas tienen un potencial notable relativamente a la implementación de medidas de

trabajo decente y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pudiendo contribuir significativamente a la consecución del objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y del objetivo 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) de la Agenda 2030, especialmente mediante la promoción, el impulso y la aplicación de las normas internacionales del trabajo” (OIT, 2022).

El objetivo 8, entre sus metas específicas, tiene las de:

8.5 “De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”.

8.8 “Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en

particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”.

Además, la meta 10.7 apunta a: “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”.

2

El trabajo decente de las
personas en situación
de desventaja



Entre las categorías más desfavorecidas a la hora de encontrar una colocación en el mercado del trabajo, y especialmente si nos referimos a empleos que tengan características compatibles con el trabajo decente, se encuentran las personas trabajadoras migrantes y las personas con discapacidad.

La migración laboral está motivada por la búsqueda de empleo, incluso empleo estacional en épocas de cosecha. Sin embargo, los trabajadores migrantes están normalmente excluidos de los derechos, la protección y el diálogo social en el país de destino, apesar de ser fundamentales para posibilitar el funcionamiento de un sector con uso intensivo de mano de obra como es la agricultura. Además, los migrantes suelen ser los más afectados en épocas de inseguridad económica.

los migrantes suelen ser los más afectados en épocas de inseguridad económica.

Las personas con discapacidad representan un 15% de la población mundial, el 80% de ellas en edad laboral, pero encuentran dificultades a la hora de insertarse en el mercado del trabajo. Si bien hay países con legislaciones nacionales que preven la inclusión de cuotas de trabajadores con discapacidad en las empresas públicas y privadas, incluso las cooperativas, su derecho de ver asegurado un trabajo decente es frecuentemente denegado. De hecho, las personas con discapacidad están afectadas por mayores tasas de desempleo e inactividad económica y están en mayor riesgo de una protección social insuficiente.

3

Medidas y acciones que las cooperativas agrícolas pueden adoptar para incluir a las personas trabajadoras en situación de desventaja

Hay varias acciones que las cooperativas puedan tomar hacia la inclusión de las personas trabajadoras en situación de desventaja:

- incluir una cláusula en los estatutos que declare el compromiso de la cooperativa hacia la inclusión de personas trabajadoras en situación de desventaja
- Desarrollar políticas y/o planes de acción específicos para apoyar la inclusión de estos trabajadores
- Hacer que los temas de la inclusión laboral de las personas en situación de desventaja formen parte de la agenda de la Asamblea General y del Directorio
- Promover acciones de sensibilización sobre la inclusión laboral de las personas en situación de desventaja entre los miembros y la comunidad
- Promover la contratación equitativa, incluso para prevenir la migración laboral irregular
- Abogar ante las autoridades locales por la implementación de medidas para la inclusión laboral de las personas en situación de desventaja
- Promover acciones de Responsabilidad Social Empresarial para crear proyectos específicos de inclusión socio-laboral de las personas en situación de desventaja
- Promover acciones de soporte a familiares menores de las personas trabajadoras en situación de desventaja
- Vincular a las personas trabajadoras en situación de desventaja y sus familias a servicios estatales tales como salud, educación, seguros.

4

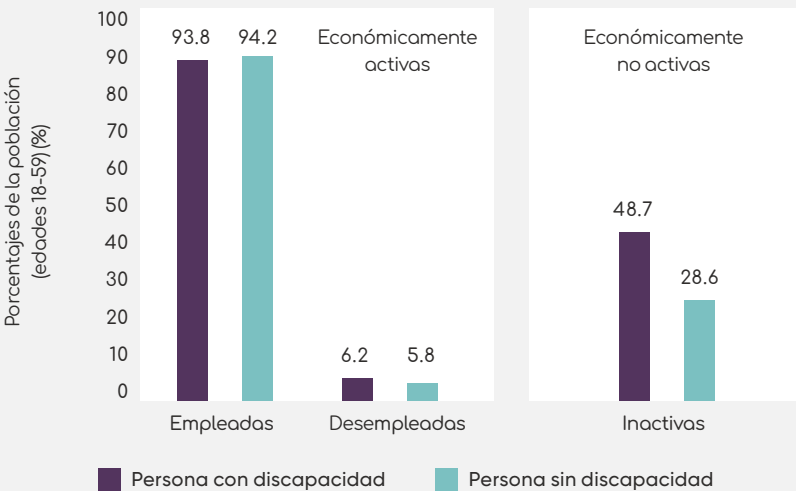
Buenas Prácticas



La cooperativa CoopeTarrazú de Costa Rica ha estado desarrollando un proyecto de responsabilidad social, denominado Casas de la Alegría, que brinda apoyo a la comunidad y a las personas que trabajan y se involucran en la actividad cafetalera. Es un servicio totalmente gratuito para niños y niñas entre 0 y 12 años, que llegan acompañando a sus padres en la recolección del café. Estas familias son en parte migrantes de Nicaragua y Panamá, y algu-

nas de ellas pertenecientes a los pueblos indígenas Ngäbe y Buglé (Panamá). Los restantes trabajadores y trabajadoras son costarricenses. Los servicios brindados son de cuidado integral con personal capacitado, basado en el cuidado digno. A los y las menores se les ofrece una alimentación balanceada, actividades recreativas y didácticas, educación a los hábitos de higiene y salud. El proyecto es activo desde 2018 y se mantiene gracias a fondos pro-

Estatus de empleo entre personas con y sin discapacidad (edades 18-59), promedio ponderado, América Latina y el Caribe.



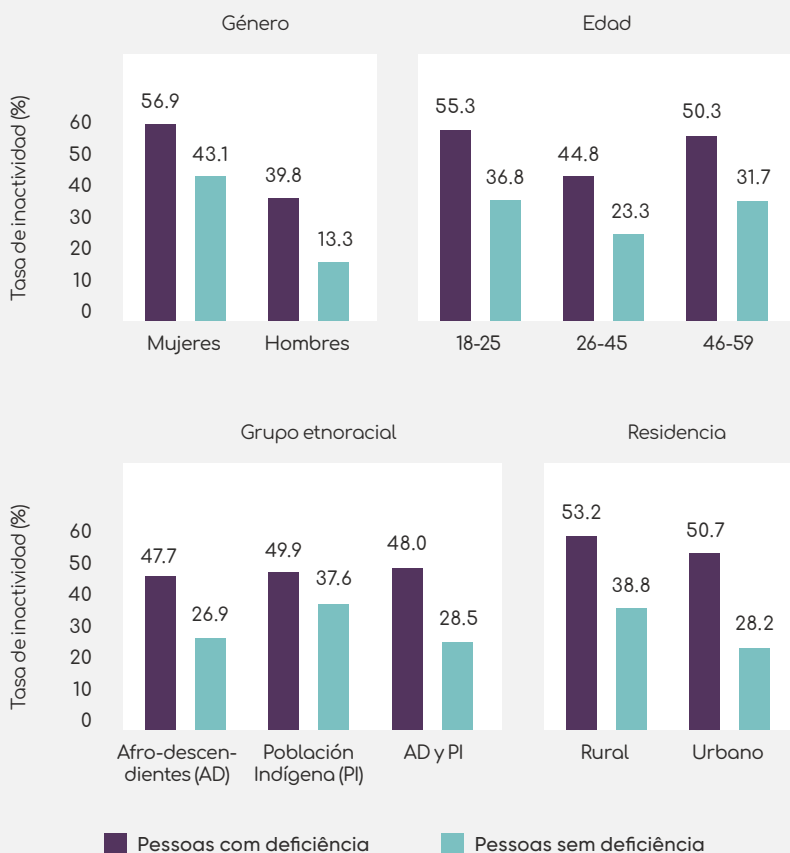
pios de la cooperativa y a parte de fondos que vienen del Sello Fairtrade, del Ministerio de Salud, de Unicef y de la Comisión Europea.

Los servicios brindados son de cuidado integral con personal capacitado, basado en el cuido digno.

La cooperativa Cocamar de Brasil desarrolla un proyecto de responsabilidad social, financiado totalmente por parte de los asociados de la cooperativa, denominado “Proyecto Cultivar - Produciendo florestas con manos especiales”, que tiene objetivos sociales (“ser socialmente justo”), económicos (“ser económicamente viable”) y ambientales (“ser ecológicamente correcto”). El proyecto surgió para solucionar un problema medioambiental, el de la reforestación de áreas degradadas de la mata atlántica, uno de los biomas más devastados del país, convirtiéndose pronto en un proyecto social para la inserción laboral

de personas con discapacidades intelectuales y mixtas. No se trata de un proyecto de naturaleza asistencial, sino un programa de inserción laboral y generación de oportunidades de empleo digno. El proyecto fue pensado en el año 2005 gracias a las interacciones entre Cocamar, el Ministerio de Trabajo y APAE (Associação de Pais e Amigos dos Excepcionais - Asociación de Padres y Amigos de los Excepcionales), que se dedica a la asistencia y educación especial de las personas con discapacidad. ▶

Tasa de inactividad por status de discapacidad y género, grupo de edad, grupo étnico y área de residencia (para individuos de 18 a 59 años), promedio ponderado, América Latina y el Caribe.



Fuente: Banco Mundial, 2021

5

Herramientas útiles



Empresa inclusiva : guía para la contratación de personas con discapacidad / Organización Internacional del Trabajo, Oficina de País de la OIT para la Argentina. - Buenos Aires: OIT, 2015
https://www.ilo.org/wcmstp5/groups/public/---americas/--ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_452866.pdf

Fomentando la diversidad y la inclusión mediante ajustes en el lugar de trabajo: una guía práctica / Oficina internacional del Trabajo.- Ginebra: OIT, 2017.
https://www.ilo.org/wcmstp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_560782.pdf

Proteger los derechos de las personas trabajadoras migrantes en situación irregular y afrontar la migración laboral irregular: Compendio de la OIT, 2022
https://www.ilo.org/wcmstp5/groups/public/---ed_protect/---

protrav/---migrant/documents/publication/wcms_864134.pdf

María Elena García Mora, Steven Schwartz Orellana y Germán Freire Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un camino hacia el desarrollo sostenible, 2021 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.

<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/36628>

